

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	4. NIT. 805.001.868-0
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL : JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA	
3.- JEFE PUNTO DE CONTROL	
5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2012	
6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTION FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE - MODALIDAD REGULAR	
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17/09/2013	

No.de hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Meta	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable (Nombre y Cargo)
8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	En el contrato 1-06-03-647-2012 por \$54.971.429, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo operativo para la adecuación de escenarios deportivos utilizados en desarrollo de proyecto", se evidenció que las demarcaciones de los escenarios deportivos se encuentran deterioradas pasados seis meses de su ejecución. Es deber de las entidad exigir las garantías necesarias para que los escenarios deportivos se encuentren en condiciones óptimas para su uso. Como en los estudios previos no se detalla el tipo de insumos a utilizar, se generan riesgos en la duración de las actividades contratadas.	No se coordinó con la Secretaría de Deporte y Recreación la pintura a utilizar en la adecuación de los escenarios deportivos materia del contrato	Exigir en los documentos de estudios previos que se detallen los insumos a utilizar cuando haya lugar a ello.	Revisión de los estudios previos	100% de los estudios previos revisados	18-sep-13	30-oct-13	Maria del Carmen Ramirez Jimenez Jefe Oficina Asesora Juridica
2	Se evidenciaron inconsistencias en la rendición de los siguientes formatos a través del SIA ( <b>Ver Anexo 1</b> ). Es responsabilidad de las entidades que administren fondos o bienes del Estado, rendir cuenta de su gestión a los organismos de control en los formatos que se tienen diseñados para ello, con calidad y precisión en la información suministrada. Las debilidades en el proceso de rendición, ocasionan que la información rendida no sea confiable.	Falta de manejo de los formatos del SIA	Rendición exitosa y oportuna en los formatos del SIA	Revisión de los formatos a rendir por parte de la persona delegada por la dirección de la rendición en la IU. END	Rendición oportuna en los formatos establecidos por la CGSC	18-sep-13	28-feb-14	Luz Stella Murillo Zabala Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)
				Aprobar el PGIRSH de la IU. END	Documento PGIRSH aprobado y firmado por la Rectoría.	18-sep-13	30-sep-13	

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	4. NIT. 805.001.868-0
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL : JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA	
3.- JEFE PUNTO DE CONTROL	
5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2012	
6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTION FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE - MODALIDAD REGULAR	
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17/09/2013	

No.de hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Meta	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable (Nombre y Cargo)
8	9	10	11	12	13	14	15	16
3	<p>Al realizar el seguimiento correspondiente al "Cumplimiento Planes y proyectos Gestión Ambiental", se evidenció que la IU Escuela Nacional del Deporte cumple parcialmente lo siguiente:</p> <p>Es responsabilidad de las entidades que administren fondos o bienes del Estado, implementar programas que minimicen los riesgos ambientales inherentes a su funcionamiento o de impacto en la comunidad.</p> <p>Por las debilidades en el seguimiento y control al cumplimiento de los planes y proyectos ambientales se generan riesgos de contaminación.</p>	Falta legalizar y socializar el Plan de Gestión Ambiental	Legalizar y socializar el Plan de Gestión Ambiental a toda la comunidad universitaria.	<p>Designar el personal responsable de la implementación y seguimiento del PGIRSH de la IU. END.</p> <p>Socializar el PGIRSH con toda la comunidad universitaria: estudiantes, funcionarios, docentes y contratistas.</p> <p>Fortalecer con la comunidad estudiantil el desarrollo de proyectos ambientales de la IU. END</p> <p>Formular un proyecto de ahorro de energía relacionado con el cambio de luminarias ahorradoras en la IU. END</p>	<p>Asignar un responsable para la implementación y seguimiento del PGIRSH de la IU. END.</p> <p>Realización de 2 capacitaciones a la comunidad universitaria: docentes, funcionarios, contratistas y personal contratado por Brillaseo.</p> <p>Realización de 2 proyectos ambientales por parte de los estudiantes de práctica de la IU. END.</p> <p>Elaborar el diagnóstico de las luminarias no ahorradoras de la IU. END. Desarrollar el proyecto de ahorro de energía y presupuestar los costos de la implementación.</p>	18-sep-13	30-sep-13	Marilyn Guerrero Jimenez Vicerrectora Administrativa (E)
4	<p>Se evidenció que no se cumple (0) o se cumple parcialmente (1) con criterios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Es responsabilidad de las entidades que administren fondos o bienes del Estado, implementar las políticas y programas trazadas por el Gobierno Nacional relacionadas con las tecnologías de información y desarrollo de</p>	Falta de políticas y programas que	Implementar las políticas y programas trazadas por el Gobierno Nacional	<p>Crear el Comité de Gobierno en Línea</p> <p>Crear el Comité de TICs</p>	<p>Acto administrativo por el cual se crea el Comité de Gobierno en Línea en la IU. END</p> <p>Acto administrativo por el cual se crea el Comité de TICs en la IU. END</p>	18-sep-13	30-sep-13	Patricia Martinez Secretaria General (E)

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	4. NIT. 805.001.868-0
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL : JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA	
3.- JEFE PUNTO DE CONTROL	
5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2012	
6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTION FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE - MODALIDAD REGULAR	
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17/09/2013	

No.de hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Meta	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable (Nombre y Cargo)
8	9	10	11	12	13	14	15	16
4	Gobierno Nacional relacionadas con las tecnologías de información y comunicación (TIC). Por las debilidades en el seguimiento y control al cumplimiento de las políticas y programas de TIC, se generan riesgos de funcionamiento y manejo de la entidad.	desarrollar los lineamientos de las nuevas tecnologías	relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación (TICs)	Gestionar al interior de la Institución la implementación y desarrollo de un programa con énfasis en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	Un programa con énfasis en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	18-sep-13	29-ago-14	Roger Stiver Micolta Truque Vicerrector Académico
5	Es deber de las entidades estatales, elaborar y cumplir sus planes de acción como instrumento de gerencia pública, cuyo propósito es articular los objetivos, metas, estrategias y programas a realizarse cada año. Por las debilidades en el seguimiento y control a la ejecución de dichas metas, se generan riesgos de orden financiero y tecnológico.	Falta de seguimiento al 100% de las actividades del plan de acción	Realizar el seguimiento y control al 100% de las actividades del plan de acción	Reestructuración plan indicativo y plan de acción	Planes Indicativo y de acción reestructurados	18-sep-13	30-sep-13	Luz Stella Murillo Zabala Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)
				Crear instrumentos de seguimiento y control electrónicos	Instrumentos de control y seguimiento creados	18-sep-13	30-sep-13	

Firma Representante Legal del Sujeto

Firma Jefe del Punto de Control